

Córdoba, 22 de Septiembre de 2014.-

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

- el informe en Acta n° 00096 de Sistema Guarani, elevado por el Sr. Prof. responsable del entrenamiento,
- que el acta fue entregada fuera de término reglamentario
- que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:

Artículo 1º) Designar por CONCURSO a la Médica Residente de 2º año de **OFTALMOLOGIA** del Hospital Nacional de Clínicas, período 1º de julio de 2014 al 30 de junio de 2015, a la profesional que a continuación se menciona:

**-Legajo 49681 – MARIA FERNANDA BITOCHI** en cargo (COD 113), vacante.

Artículo 2º) Imputar el egreso a COD 113: 1 cargo.

Artículo 3º) Protocolizar y Comunicar.-



Prof. Mgter ROGELIO D...  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°  
SL.ea

**3314**